

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 27 de octubre de 2014.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2014**, a las **09H00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación del Acta No. 31-O, de la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 9 de octubre de 2014.
- III. Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Sociedad Funeraria Nacional, conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa, en sesión extraordinaria de 27 de octubre de 2014.
- IV. Entrega de la Medalla de Honor Institucional al Grupo Jayac, conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa, en sesión extraordinaria de 27 de octubre de 2014.
- V. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:
 1. Ordenanza por la cual se reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Mirador de Campo Alegre, a favor de sus copropietarios. (IC-O-2014-050)
 2. Ordenanza del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Complejo Judicial Quito Sur". (IC-O-2014-107)
 3. Ordenanza del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Complejo Judicial Quito Norte". (IC-O-2014-108)
- VI. Resolución del Concejo Metropolitano de Quito respecto de los delegados del Cuerpo Edificio al Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora Metropolitana de Ayudas, Becas y Crédito Educativo ABC.
- VII. Conocimiento y resolución sobre los informes emitidos por las siguientes Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito:

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

a) Comisión de Uso de Suelo:

1. IC-2014-085

Petición	Modificación de trazado vial. Petición de 26 de agosto de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Valle de Los Chillos.
Identificación del trazado	Trazado vial de la calle Graciela Ayerve, ubicada en la Lotización La Armenia, parroquia Conocoto.
Informes Técnicos	<p>Memorando de 14 de marzo de 2014 de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 5 de septiembre de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE GRACIELA AYERVE (Se modifica de 13.0m a 12.0m)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 12.00 m. CALZADA: 7.00 m. ACERAS (2): 2.50 m. c/u CURVA DE RETORNO RADIO: 12.00 m</p>
Informe Legal	Informe Legal de 4 de abril de 2014 de la Subprocuraduría de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificación del trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

2. IC-2014-091

Petición	Aprobación trazado vial. Petición de 2 de agosto de 2013
Peticionaria	Administración Zonal Quitumbe
Identificación del trazado	Trazado vial de la calle existente en el tramo desde la Av. Camilo Orejuela hasta el acceso al barrio Manuelita Sáenz, parroquia La Ecuatoriana.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 29 de mayo de 2013 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 23 de septiembre de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>TRAZADO VIAL DE LA CALLE EXISTENTE EN EL TRAMO DESDE LA AV. CAMILO OREJUELA HASTA EL ACCESO AL</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>BARRIO MANUELITA SÁENZ HOJAS VIALES 32911 Y 32912.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se considera procedente realizar la eliminación de las Curvas de Retorno y realizar la regularización de la conexión de estas dos vías mediante el trazado vial propuesto, manteniendo la sección transversal constante en las hojas viales No. 32911 y 32912. <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL: 10.00 m. CALZADA: 7.00 m. ACERAS (2): 1.50 m. c/u</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin embargo en los aproximadamente 60.00 m iniciales la sección típica por efectos del talud que se requiere construir, se diseña con la siguiente sección para su aprobación. <p>SECCIÓN TRANSVERSAL TOTAL: 9.10 m. CALZADA: 7.00 m. ACERA LADO NORTE: 1.50 m. ACERA LADO SUR: 0.60 m. *</p> <p>Sin embargo la Comisión de Uso de Suelo establece que la condición de la ACERA LADO SUR de 0.60 m., será temporal mientras se concluye los rellenos, mismos que deberán ser recuperados para que se proceda con la trama de 1.50 m.</p>
Informe Legal	Informe Legal de 2 de julio de 2013 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2014-092

Petición	Declaratoria de bien mostrenco. Petición de 14 de febrero de 2012.
Peticionaria	Administración Zonal La Delicia.
Identificación del predio	Predio No. 131025, clave catastral No. 46001-17-001, ubicado entre las calles Jerónimo Carrión y Guayaquil, sector Navidad, parroquia Calacalí.
Informes Técnicos	Oficio de 26 de abril de 2012 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable. Oficio de 19 de diciembre de 2012 de la Dirección Metropolitana de

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	Catastro: Remite datos de predio a ser declarado como bien mostrenco, informando que la superficie es de 919,01 m ² .
Informe Legal	Oficio de 22 de febrero de 2013 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio de la referencia, disponiendo que se incorpore en el catastro como bien de dominio privado de propiedad municipal.

2. IC-2014-093

Petición	Adjudicación de faja de terreno. Petición 13 de marzo de 2013.												
Peticionaria	Señora Tania Basantes Martínez, en calidad de apoderada especial del señor Ángel Gavilánez Orozco.												
Identificación del predio	Faja de terreno colindante con predio No. 402671, clave catastral No. 32303-21-003, ubicado en la Av. Escalón, parroquia Quitumbe												
Informes Técnicos	<p>Oficio de 16 de mayo de 2013 de la Administración Zonal Quitumbe: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 9 de diciembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Remite datos técnicos del bien a adjudicarse:</p> <table border="1" data-bbox="582 1243 1348 1489"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA 1</td> <td>51.25</td> <td>60.00</td> <td>3,075.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.</td> <td>3,075.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 8 de enero de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 15 de enero de 2014 la Dirección Metropolitana Financiera: informa que faja a adjudicarse no genera rentas a la Municipalidad.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA 1	51.25	60.00	3,075.00	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.			3,075.00
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)										
ÁREA 1	51.25	60.00	3,075.00										
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.			3,075.00										
Informe Legal	Oficio de 18 de marzo de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.												
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano cambie la categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, al área de terreno de la referencia; y, autorice la adjudicación de dicha faja, a favor de su único colindante, señor Ángel Gavilánez Orozco, de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el expediente.												

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

3. IC-2014-094

Petición	Adjudicación de faja de terreno. Petición 4 de noviembre de 2012.												
Peticionaria	Señor Hugo Ruíz Heredia.												
Identificación del predio	Faja de terreno colindante con el No. 0077626, clave catastral No. 30904-42-004, ubicado en la Av. Teniente Hugo Ortiz y pasaje sin nombre, parroquia San Bartolo.												
Informes Técnicos	<p>Oficio de 25 de septiembre de 2013 de la Administración Zonal "Eloy Alfaro": Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 26 de noviembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Remite datos técnicos del bien a adjudicarse:</p> <table border="1" data-bbox="475 922 1366 1093"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁREA 1</td> <td>60.00</td> <td>156.00</td> <td>9.360,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.</td> <td>9,360.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 9 de diciembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 3 de enero de 2014 la Dirección Metropolitana Financiera: informa que faja a adjudicarse no genera rentas a la Municipalidad.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)	ÁREA 1	60.00	156.00	9.360,00	AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.			9,360.00
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)										
ÁREA 1	60.00	156.00	9.360,00										
AVALÚO TOTAL DEL ÁREA A ADJUDICARSE USD.			9,360.00										
Informe Legal	Oficio de 17 de abril de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.												
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano cambie la categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, al área de terreno de la referencia; y, autorice la adjudicación de dicha faja, a favor de su único colindante, señor Hugo Ruíz Heredia, de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el expediente.												

4. IC-2014-095

Petición	Adjudicación de faja de terreno. Petición del 28 de diciembre de 2012.
Peticionaria	Señora Yolanda de las Mercedes Guffante Silva.
Identificación del predio	Faja de terreno colindante con el No. 40355, clave catastral No. 30704-26-002, ubicado en la calle Francisco Ballesteros y Av. Teniente Hugo Ortiz, parroquia La Magdalena.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 13 de septiembre de 2013 de la Administración Zonal "Eloy Alfaro": Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 12 de noviembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro:</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>Remite datos técnicos del bien a adjudicarse:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m² SUELO LOTE (USD)</th> <th>VALOR TOTAL (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TERRENO</td> <td>60.00</td> <td>81.31</td> <td>4,878.60</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="3">TOTAL</td> <td>4,878.60</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 18 de diciembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 26 de diciembre de 2013 la Dirección Metropolitana Financiera: informa que faja a adjudicarse no genera rentas a la Municipalidad.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)	TERRENO	60.00	81.31	4,878.60	TOTAL			4,878.60
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² SUELO LOTE (USD)	VALOR TOTAL (USD)										
TERRENO	60.00	81.31	4,878.60										
TOTAL			4,878.60										
Informe Legal	Oficio de 25 de marzo de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.												
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano cambie la categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado, al área de terreno de la referencia; y, autorice la adjudicación de dicha faja, a favor de su única colindante, señora Yolanda de las Mercedes Guffante Silva, de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el expediente.												

5. IC-2014-096

Petición	Declaratoria de bien mostrenco. Petición de 12 de marzo de 2014.
Peticionario	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio ocupado por los tanques de reserva y distribución de agua potable para las parroquias El Quinche, Checa y Yaruquí, ubicado en la parroquia de Yaruquí.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 25 de septiembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Adjunta ficha técnica de predio a ser declarado bien mostrenco, cuya área es de 197.60 m².</p> <p>Oficio de 18 de octubre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable.</p> <p>Memorando de 4 de febrero de 2014 de la Administración Municipal Zonal Tumbaco: Informe técnico favorable para declaratoria de bien mostrenco.</p>
Informe Legal	Oficio de 21 de marzo de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio de la referencia, disponiendo que se incorpore en el catastro como bien de dominio privado de propiedad municipal.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

6. IC-2014-097

Petición	Declaratoria de bien mostrenco. Petición de 13 de junio de 2014.
Peticionaria	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio con hoja catastral 14117, referencia junto a clave catastral No. 14117-08-004, ubicado en las calles Agustín Guerrero y Francisco Albornoz, sector la Tola, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	Oficio de 30 de septiembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Remite datos de predio a ser declarado como bien mostrenco, informando que la superficie es de 1.028,62 m ² . Oficio de 5 de junio de 2014 de la Administración Zonal Calderón: Informe técnico favorable. Oficio de 14 de agosto de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 5 de septiembre de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano declare bien mostrenco al predio de la referencia, disponiendo que se incorpore en el catastro como bien de dominio privado de propiedad municipal.

7. IC-2014-098

Petición	Suscripción de un Convenio de Uso y Administración. Solicitud de 13 de marzo de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo".
Identificación del predio	Predio No. 245628, clave catastral No. 12509-11-001, ubicado en las calles Pedro Guerrero y Agustín Yeroivi, barrio 6 de julio, parroquia San Isidro.
Informes Técnicos	Oficio de 23 de agosto de 2012 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Informa que el área que se solicita en convenio de uso y administración, tiene un área de terreno y de construcción de 1.556,97 m ² y 2.151,26 m ² , respectivamente. Oficio de 27 de noviembre 2013 de la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo": Informe técnico favorable. Oficio de 24 de marzo 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 13 de mayo de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la suscripción del Convenio de Uso y Administración, por un plazo de

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	cinco años, del predio de la referencia, entre el Consejo Gubernativo de Bienes Arquidiocesanos de Quito y la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo", para destinarlo para fines comunitarios
--	--

8. IC-2014-099

Petición	Venta directa de inmueble de propiedad municipal. Petición de 14 de noviembre de 2012.								
Peticionario	Dirección Provincial de Registro Civil de Pichincha.								
Identificación del predio	Predio No. 419104, clave catastral No. 11205-15-007, ubicado en la calle Unión de Periodistas y Av. Amazonas, sector Iñaquito.								
Antecedentes	Mediante oficio 17 de octubre de 2014, el Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación requiere la venta directa del predio en referencia, a fin de destinarlos a la edificación de oficinas para la atención al público.								
Informes Técnicos	<p>Oficio de 26 de febrero de 2013 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 27 de mayo de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Remite ficha técnica del predio de propiedad municipal:</p> <p>2.- AVALÚO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ÁREA m²</th> <th>VALOR m²USD. (LOTE Y/O EDIFICACIÓN)</th> <th>AVALÚO TOTAL USD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TERRENO</td> <td>214,09</td> <td>300.00</td> <td>\$72,327.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Oficio de 17 de junio de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 20 de junio de 2013 de la Dirección Metropolitana de Financiera: Informa que predio no reporta ingresos a la Municipalidad.</p>	DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² USD. (LOTE Y/O EDIFICACIÓN)	AVALÚO TOTAL USD.	TERRENO	214,09	300.00	\$72,327.00
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	VALOR m ² USD. (LOTE Y/O EDIFICACIÓN)	AVALÚO TOTAL USD.						
TERRENO	214,09	300.00	\$72,327.00						
Informe Legal	Oficio de 24 de abril de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.								
Dictamen de Comisión	<p>FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano autorice la transferencia de dominio, mediante venta directa, del predio de la referencia, a favor de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a fin de destinarlo a la edificación de oficinas para la atención al público, de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el expediente.</p> <p>Adicionalmente, para que se autorice al señor Alcalde o su delegado la instrumentalización de la referida transferencia, a través de los procedimientos y disposiciones establecidos en el ordenamiento</p>								

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	jurídico nacional y metropolitano vigente.
--	--

9. IC-2014-100

Petición	Suscripción de un Convenio de Uso y Administración. Solicitud de 8 de abril de 2013.
Peticionaria	Liga Deportiva Barrial y Parroquial "Carcelén".
Identificación de predios	Predios Nos. 315180, 673952, 315199 y 1328437, claves catastrales Nos. 13909-24-002, 13909-27-032, 14010-20-001 y 14011-02-009 respectivamente, ubicados en la parroquia Carcelén.
Informes Técnicos	Oficio de 16 de abril de 2014 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Informa que las áreas que se solicitan en convenio de uso y administración, tienen un área de terreno y de construcción de 1,014.07 m ² , 6,601.27 m ² , 6,618.69 m ² ;y, 10,400.00 m ² ; y, 911.28 m ² , 2,768.26 m ² , 118.98 m ² respectivamente. Oficio de 21 de mayo de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 26 de agosto de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la suscripción del Convenio de Uso y Administración, por un plazo de cinco años, del predio de la referencia, entre la peticionaria y la Administración Zonal La Delicia, para destinarlo a las actividades deportivas y recreativas de los moradores del sector.

10. IC-2014-103

Petición	Suscripción de un Convenio de Uso y Administración. Solicitud de 26 de marzo de 2012.
Peticionaria	Liga Deportiva Barrial, Social y Cultural "Modelo".
Identificación del predio	No. 356565, clave catastral No. 31903-02-001, ubicado en el barrio Lucha de los Pobres, parroquia La Argelia.
Informes Técnicos	Oficio de 13 de agosto de 2012 de la Administración Zonal Eloy Alfaro: Informe técnico favorable. Oficio de 30 de abril de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro: Informa que el área que se solicita en convenio de uso y administración, tiene un área de terreno de 33,468.52 m ² Oficio de 3 de septiembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación: Informe técnico favorable. Oficio de 22 de mayo de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informe Legal	Oficio de 18 de junio de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice la suscripción del Convenio de Uso y Administración, por un plazo de cinco años, del predio de la referencia, entre la peticionaria y la Administración Zonal Eloy Alfaro, para destinarlo a las actividades deportivas y recreativas de los moradores del sector.

c) **Comisión de Ordenamiento Territorial:**

1. **IC-2014-088**

Petición	Revocatoria de la Ordenanza No. 1517. Petición de 12 de marzo de 2014.
Peticionaria	Señor Emerson Roberto Pacheco Navas y cónyuges George Royal Coldren y Susana Ortiz Cevallos.
Antecedente	Mediante Ordenanza No. 1517, de 10 de noviembre de 1972, se aprueba la Lotización Hacienda "La Cocha".
Informe Técnico	Informe técnico de 7 de abril de 2014 de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Informe técnico desfavorable, por no tener sustento jurídico.
Informe Legal	Oficio de 14 de mayo de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal desfavorable, pues la Ordenanza cuya revocatoria se requiere ha generado efectos jurídicos a favor de terceros, inclusive de la Municipalidad, con la transferencia de dominio de las áreas verdes y comunales de la referida Lotización.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , a la petición formulada por los peticionarios, respecto de la revocatoria de la Ordenanza en referencia.

Aterramente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito